

RESOLUCIÓN N° 289 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

En uso de las facultades legales y en especial las delegadas por el numeral 1 del artículo 1 del Decreto 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, expidió el Acuerdo No. 0391 del 30 de diciembre de 2020 *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD- Proceso de Selección No. 1464 de 2020 - DISTRITO CAPITAL 4”*.

Que el mencionado acuerdo fue modificado por el Acuerdo 0022 de 2021 *“Por el cual se corrige el artículo 7, con relación al numeral 4º de los Requisitos Generales para participar en el Proceso de Selección en la Modalidad de Ascenso del Acuerdo No. CNSC - 0391 del 30 de diciembre de 2020, en el marco del Proceso de Selección No. 1464 de 2020 del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD - Convocatoria Distrito Capital 4.”*

Que en la Convocatoria 1464 de 2020, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, reportó 20 vacantes definitivas en 19 empleos de carrera administrativa, de los cuales 19 corresponden al nivel profesional y 1 al nivel asistencial.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, CNSC, expidió la Resolución No. 10976 del 17 de noviembre de 2021, por el cual conformó la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo Profesional Especializado 222-21 identificado con código OPEC No. 150768 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la cual cobró firmeza el 29 de noviembre de 2021.

Que según la Resolución mencionada la señora Carolina León Baca, identificada con cédula de ciudadanía número 52.534.357 ocupó el primer lugar en la lista de elegibles.

Continuación de la Resolución No. 289 del 14 DE DICIEMBRE DE 2021 “Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional”

Que el Subdirector de Gestión Corporativa el 3 de diciembre de 2021, certificó que Carolina León Baca acredita los requisitos y competencias para desempeñar el empleo de Profesional Especializado 222-21.

Que así mismo, el Subdirector de Gestión Corporativa el 3 de diciembre de 2021, certificó que el Departamento cuenta con los recursos requeridos para el pago de los gastos asociados a la nómina de la totalidad de la planta de personal, incluida la provisión del empleo Profesional Especializado 222-21.

Que en el empleo Profesional Especializado 222-21 identificado con código OPEC 150768, mediante Resolución 176 de 2018, fue nombrada en calidad de provisional la funcionaria Mónica Lucía Tarquino Echeverry, identificado con cédula de ciudadanía N° 52.183.960.

Que el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 establece que “*hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos.*”

Que la Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, plazo que fue prorrogado hasta el 28 de febrero de 2022 mediante Resolución N°.1913 de 2021 del mismo Ministerio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses a la señora **CAROLINA LEÓN BACA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.534.357, para desempeñar el cargo Profesional Especializado 222- 21 de la planta global del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, ubicado en la Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.199.788.00) de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se hará con cargo de las Disponibilidades Presupuestales No. 22 y 23 de 2021, expedidas por el Responsable de Presupuesto del Departamento.

ARTÍCULO 3°: Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño de la funcionaria. Si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio, la empleada superará el periodo de prueba, adquirirá los derechos de carrera y deberá tramitarse ante la CNSC la Inscripción en el Registro Público de la Carrera Administrativa; en caso contrario, su nombramiento será declarado insubsistente por resolución motivada.

ARTÍCULO 4°. De conformidad con el Artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, la señora Carolina León Baca cuenta con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo.

Continuación de la Resolución No. 289 del 14 DE DICIEMBRE DE 2021 "Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional"

ARTÍCULO 5º. De conformidad con el Artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, una vez aceptado el nombramiento, la señora Carolina León Baca deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, conforme a lo establecido en el mencionado Decreto.

ARTÍCULO 6º: Dar por terminado el nombramiento provisional efectuado a la señora Mónica Lucía Tarquino Echeverry, identificado con cédula de ciudadanía N° 52.183.96, a partir de la fecha de posesión de la señora Carolina León Baca en el empleo Profesional Especializado 222-21.

ARTÍCULO 7º-: Comunicar el contenido de la presente resolución al correo electrónico soliloquio0204@hotmail.com y mtarquino@serviciocivil.gov.co.

ARTÍCULO 8º-: Comunicar a la Subdirección de Gestión Corporativa para lo de su competencia.

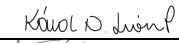
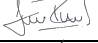
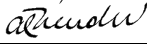
ARTÍCULO 9º-: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los



NIDIA ROCÍO VARGAS
Directora

SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaboró	Karol Nerieth León Prieto - Profesional Especializado	
Revisó	Fabián Ricardo Romero Suárez– Subdirector de Gestión Corporativa	
	Alba Ligia Méndez Matamoros - Profesional Especializado Dirección	
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.</i>		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GESTIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo del Servicio Civil	MACROPROCESO DE APOYO RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-GTH-FM-002
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 6.0
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Fecha Vigente: Diciembre de 2019

Nombre: Carolina León Baca **CC:** 52534357
Denominación empleo: Profesional Especializado **Código:** 222 **Grado:** 21

REQUISITOS DEL EMPLEO

Manual de funciones vigente al momento de la convocatoria


ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: • Administración, o • Derecho y Afines, o • Psicología. Título de Postgrado en cualquier modalidad relacionada con las funciones del cargo.	36 meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Estudio			
Título	Institución educativa	Fecha	
		Grado	Terminación materias
Psicologa	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	25/06/2004	
Especialista en Administración de Empresas	Universidad EAN		

Experiencia relacionada con las funciones del empleo						
ENTIDAD	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DÍAS
Motorysa	Analista de talento humano	16/01/2008	19/02/2019	11	1	4
Interservicios Transporte SAS	Coordinador	26/03/2019	13/10/2019	0	6	18
Belisario Velásquez & Asociados SAS	Asesor Especialista en SST	16/12/2019	15/09/2020	0	9	0
TOTAL				12	4	22

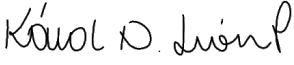
Cumple requisitos	SI	X	Observaciones:
	NO		

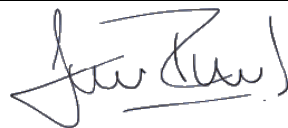
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GESTIÓN PÚBLICA</small> <small>Departamento Administrativo del Servicio Civil</small>	MACROPROCESO DE APOYO RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: A-GTH-FM-002
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 6.0
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Fecha Vigente: Diciembre de 2019
VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES (La verificación de conocimientos básicos esenciales únicamente se realiza con el fin de enfocar el proceso de inducción y capacitación)		

Relación de conocimientos básicos	Evidencia de cumplimiento
Constitución Política de Colombia	
Gestión Pública, Empleo Público y normas complementarias	
Organización y planeación de eventos	
Bienestar laboral, estímulos e incentivos	Experiencia laboral
Políticas públicas	
Contratación pública	
Administración de talento humano	Experiencia laboral
Manejo de relaciones públicas	

Observaciones

Funcionario que realiza la verificación

Firma 
Nombre Károl Nerieth León Prieto
Cargo Profesional Especializado
Fecha de expedición 3/12/2021



FABIAN RICARDO ROMERO SUÁREZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Signature: *Sonia Astrid Solórzano O.*

Email: ssolorzano@serviciocivil.gov.co